
Boris Marañón

LAS NEGOCIACIONES SOBRE COMERCIO AGRÍCOLA MUNDIAL

El presente artículo se propone analizar el efecto de las negociaciones de la Ronda Uruguay sobre el comercio exterior y la producción agropecuaria del Perú, en su condición de importador neto de alimentos básicos (cereales, carnes, azúcar, oleaginosas y lácteos) y de exportador de productos agrarios tradicionales (algodón, café, lana) y no tradicionales (espárragos, mangos, flores, legumbres, cacao y derivados, etc). Nuestra intención es adquirir mayor claridad respecto de la posición del país ante los temas tratados en dicha Ronda, relacionados con el comercio de productos agropecuarios en general.

Teniendo en cuenta que los compromisos que asuma nuestro país podrían condicionar no sólo su política comercial sino también las características de su política de desarrollo, hemos dividido el artículo en cuatro secciones: la primera trata de la naturaleza y objetivos de la Ronda Uruguay, básicamente en el comercio agropecuario mundial, la segunda, de las razones que explican el tratamiento de este tema en el GATT, en la tercera se presentan las principales propuestas de los países participantes en las negociaciones sobre la liberalización del comercio agropecuario mundial, y en la cuarta se describen las probables consecuencias para el país de la liberalización en su condición de importador neto de alimentos y exportador agropecuario tradicional. Al final se presentan las conclusiones que se desprenden de este análisis.

LA RONDA URUGUAY NATURALEZA Y OBJETIVOS

La Ronda Uruguay es la octava de las Negociaciones Comerciales Multilaterales del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT) realizadas desde 1948, fecha en que se creó este organismo con la finalidad de encaminar el comercio mundial de bienes hacia la libera-

lización plena Los miembros del GATT representan alrededor del 90% del comercio mundial, y son diecisiete los países de América Latina que pertenecen a él¹

De acuerdo a la Declaración Ministerial de Punta del Este (setiembre de 1986), las negociaciones tendrían una duración de cuatro años A fines de diciembre de 1990 la reunión de Bruselas se entrampó por las disputas entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Estados Unidos, postergándose la toma de decisiones sobre los temas en agenda Los objetivos son a) la reducción de los aranceles tanto en los países desarrollados como en los atrasados y la gradual eliminación de las barreras no arancelarias, b) incorporar al ámbito del GATT nuevos temas, como son la agricultura y los servicios, y c) fortalecer la capacidad del GATT para ordenar el comercio mundial

En relación al tema de la agricultura, en la Declaración de Punta del Este se plantea ordenar el comercio de productos agropecuarios mediante la "corrección y prevención de las restricciones y distorsiones de dicho comercio, incluidas las relacionadas con los excedentes estructurales, con el fin de reducir la incertidumbre, los desequilibrios y la inestabilidad de los mercados mundiales de los productos agropecuarios"² En este grupo -agricultura- están comprendidos los alimentos básicos carnes, lácteos, cereales, oleaginosas y azúcar

En el mismo documento se plantea que las negociaciones tienen como objetivo el logro de una mayor liberalización del comercio agropecuario y el sometimiento de todas las medidas que afecten el comercio exterior de estos productos a las normas del GATT, a través de

a La mejora del acceso al mercado a través de una reducción de los obstáculos a las importaciones

b La mejora del clima de la competencia a través de una mayor disciplina en la utilización de todas las subvenciones que influyan directa o indirectamente en el comercio agropecuario, incluyendo la reducción gradual de sus efectos negativos y el tratamiento de sus causas

c La reducción al mínimo de los efectos negativos de las reglamentaciones sanitarias en el comercio agropecuario, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales vigentes³

En lo que se refiere a los productos tropicales, se establece que las negociaciones tendrán por finalidad la más completa liberalización de su comercio en todas sus formas materia prima, semielaborada y elaborada, y abarcarán las medidas arancelarias y no arancelarias que afecten su co-

1 Argentina, Barbados, Haití, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (Ver BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO *Progreso económico y social en América Latina Informe 1990* Washington, 1990, p 7)

2 Ver "Declaración de Punta del Este", en BANCO MUNDIAL *La Ronda Uruguay Manual para las negociaciones comerciales multilaterales* Washington, 1989

3 Fuente Ibid

mercantilización Están comprendidos aquí diversos productos de interés para el Perú, como café, cacao, frutas y nueces tropicales, flores, etcétera

En la misma Declaración se destacan también algunos principios generales por los que deben regirse las negociaciones y que tocan directamente el interés de los países en desarrollo Estos principios se refieren a que, de acuerdo a las disposiciones del GATT, los países en desarrollo tendrán un trato diferenciado y más favorable, además, a que, frente a los beneficios que pudieran recibir por la eliminación o reducción de aranceles o barreras no arancelarias puestas en práctica por los países desarrollados, no harán contribuciones incompatibles con las necesidades de su desarrollo, de sus finanzas y de su comercio, y, por último, a que esperan que sus contribuciones y otras medidas concernientes al GATT aumenten con el desarrollo de sus economías y de su comercio⁴

EL TEMA DE LA AGRICULTURA EN LAS NEGOCIACIONES DEL GATT

Hasta 1986 la agricultura no estuvo regida por las normas del GATT, debido a las exigencias de los países desarrollados (Japón, Estados Unidos, CEE, etc) para no modificar sus políticas agrarias intervencionistas, establecidas desde la perspectiva de lograr la seguridad alimentaria, la mejora de ingresos para sus productores y el impulso al sector agropecuario como uno de los pilares del crecimiento económico En 1982, cuando se creó el Comité del Comercio Agropecuario dentro del GATT, ya existía preocupación por los serios problemas existentes en el comercio mundial de productos agropecuarios Éstos eran fuertes excedentes estructurales de producción (principalmente de azúcar, lácteos y cereales) concentrados en países desarrollados, los que deprimieron los precios en los mercados mundiales, dado el estancamiento de la demanda internacional, descenso consecuente de los ingresos de los productores, que no lograba ser contrarrestado pese a los fuertes subsidios otorgados anualmente, lo que a su vez generaba pesadas cargas fiscales para los respectivos Estados⁵

Para los países en desarrollo, la caída de los precios de exportación de sus principales productos determinó una evolución negativa de los términos de intercambio "En cifras reales, los precios de exportación de los productos agrícolas en 1988 sólo alcanzaron en promedio tres cuartas partes de su nivel de 1980 La relación de intercambio registró mejores resultados en 1988 en el caso de los productos agrícolas exportados por los países desarrollados (un índice de relación de intercambio de 79 utilizando la base de 1980=100) que en el de los exportados por los países en desarrollo (un índice de relación de intercambio de 66) ”⁶

4 Fuente Ibid

5 Ver BANCO MUNDIAL *op cit*, p 154, y CEE *Hacia una política agraria común para los años noventa* Luxemburgo, 1989

6 FAO *Situación y perspectivas de los productos básicos 1989 1990* Roma 1990, p 3

El análisis de las exitosas políticas agropecuarias de los países desarrollados es un tema que excede los objetivos de este trabajo. Resulta sin embargo pertinente abordarlo de manera rápida, porque ello podría proporcionar argumentos en las negociaciones en favor de la promoción estatal a la agricultura de nuestros países y lograr así pautas para el diseño de nuestras propias políticas en este sector, en tiempos en que el liberalismo reduce dramáticamente el rol del Estado en la economía.

Las políticas agrarias de los países desarrollados protegen a la agricultura de la competencia externa a través del establecimiento de barreras arancelarias y no arancelarias, que en la mayoría de los casos no están permitidas por las normas del GATT. En 1982, según un estudio del Banco Mundial, el 30% de las partidas de importación de productos agropecuarios en los países desarrollados tenían barreras no arancelarias (cupos arancelarios y aranceles estacionales, restricciones cuantitativas, políticas de precio mínimo), siendo los productos más protegidos el azúcar, los lácteos y las carnes (ver cuadro 1). Dichas políticas agrarias, además, apoyan la producción interna a través de mecanismos variados: precios mínimos, subsidios a los insumos (fertilizantes, energía, agua) y transferencias directas a los ingresos de los productores, entre otros.

Cuadro 1
Frecuencia de aplicación de diferentes barreras no arancelarias
en los países industriales (%)

	Total barreras no arancelarias ¹
Carne y animales en pie	52.2
Productos lácteos	54.6
Frutas y hortalizas	33.1
Azúcar y dulces	70.0
Cereales	29.0
Otros alimentos	27.0
Té, café y cacao	6.6
Otras bebidas	42.3
Materias primas	7.8
Total agricultura	29.7
Manufacturas	9.4

1 Incluye cupos arancelarios y aranceles estacionales, restricciones cuantitativas y políticas de precio mínimo.

Nota: Las cifras representan el número de partidas de importación como porcentaje del número total de partidas de importación. Los países son: Australia, Austria, CEE, Estados Unidos, Finlandia, Japón, Noruega y Suiza.

Fuente: BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el desarrollo 1986*. Washington, 1986, cuadro 6.2 p. 136.

La importancia que los países desarrollados han otorgado a sus agriculturas se evidencia en la magnitud de los subsidios estatales, cuyo promedio anual fue de US\$ 274 mil millones entre 1986 y 1989. El 81.6% de estos subsidios se ha concentrado en la CEE (35%), Estados Unidos (26.2%) y Japón (20.4%).⁷ Esta promoción, que se ha reforzado a lo largo de la década de los 80, se traduce, por ejemplo, en precios internos muy por encima de los precios internacionales. Entre 1980/82 y 1988, la razón entre precios al productor y precios internacionales en Estados Unidos aumentó de 1.2 a 1.5, de 1.55 a 2.23 en la CEE, y de 2.35 a 3.8 en el Japón, país con la más alta proporción de apoyo a su agricultura entre todas las naciones desarrolladas.

Destaca el apoyo a la producción de trigo, ya que el productor recibe 2.2 veces el precio internacional en Estados Unidos, 3.4 veces en la CEE y 8 veces en el Japón.⁸

Cuadro 2
Porcentaje de los ingresos agrícolas globales
resultado de programas gubernamentales de apoyo
1982-1986 (%)

	1982-86
Australia	11.1
Canadá	31.0
CEE	35.0
Japón	71.1
Estados Unidos	24.6

Fuente: Departamento de Agricultura de EE UU, citado por TRÁPAGA, Yolanda *op cit* p 985

Los mecanismos de apoyo al productor difieren en la CEE y Japón en relación a Estados Unidos. En los dos primeros éste se da principalmente a través de la elevación de los precios de mercado y es pagado directamente por el consumidor, mientras que en Estados Unidos es mucho más importante el subsidio al productor a través del apoyo a su ingreso.⁹ Por esta razón, a Estados Unidos le conviene la liberalización plena del comercio mundial, ya que por los menores montos de ayuda y los mecanismos definidos para concretarla, sus productos serían más competitivos que los de la CEE. Pero estas naciones perderían su seguridad alimentaria, quedando expuestas a presiones políticas.

7 CAMPODÓNICO, Humberto "Subsidios agrícolas. El fracaso de la Ronda Uruguay", en *Actualidad Económica*, Nº 122, enero de 1991, cuadro 2.

8 Fuente TRÁPAGA, Yolanda "El GATT y los desafíos de la reordenación económica internacional en *Comercio Exterior*, vol 40, Nº 10, octubre de 1990 p 984.

9 CAMPODÓNICO, H *op cit*, p 38.

El apoyo estatal contribuye significativamente en los ingresos de los productores. Es así que entre 1981 y 1986 el porcentaje de los ingresos agrícolas globales obtenido como resultado de programas gubernamentales de apoyo fue de 24% en Estados Unidos, 31% en Canadá, 35% en la CEE y de 71% en el Japón (ver cuadro 2). Lo anterior demuestra que en los países desarrollados, donde teóricamente impera el liberalismo económico, los niveles de ingreso de los productores agrarios no se dejan en manos de las fuerzas del mercado, sino que se dispone la intervención del Estado para mantenerlos o elevarlos.

Todo este conjunto de importantes medidas ha servido para impulsar el crecimiento de la producción de alimentos básicos, permitiendo la reducción de las importaciones de estos productos. La CEE, por ejemplo, en el período 1968-1986 se ha convertido en exportadora de cereales, azúcar, lácteos y carne, pues gracias al apoyo a su agricultura el grado de abastecimiento de dichos productos ha superado el consumo interno¹⁰.

De este modo, en las últimas décadas mientras los países desarrollados han pasado a ser exportadores de alimentos, los países en desarrollo, por el contrario, se han convertido en importadores¹¹.

PRINCIPALES PROPUESTAS PARA LIBERALIZAR EL COMERCIO AGROPECUARIO

Las diferentes propuestas planteadas por los países participantes en la Ronda Uruguay se pueden agrupar entre aquellas provenientes de los países exportadores y las de los importadores netos de alimentos¹².

Países exportadores

Entre los países exportadores existen dos posiciones. La primera, de Estados Unidos, busca la eliminación de ayudas, excluyendo sólo aquellas dirigidas al ingreso de los productores. A ella se suma tácticamente la del Grupo de Cairns, que además propone un trato diferenciado a los países subdesarrollados. La tercera propuesta, de la CEE, Japón y Suiza, persiste en mantener el apoyo y protección a los productores.

Explicemos ahora, con mayores detalles, cada una de dichas propuestas.

a *Estados Unidos*. El objetivo es la liberalización acelerada del comercio agrícola. Sostiene la necesidad de recortar el 75% de las subvenciones

10 Ver CEE *op cit*, p. 58

11 Ver GREEN Raul "El comercio agroalimentario mundial y las estrategias de las transnacionales", en *Comercio Exterior*, vol. 39, N° 8 agosto de 1989, pp. 663-673.

12 Esta sección está basada principalmente en el documento de CEPAL "Ronda de Uruguay: Hacia una posición latinoamericana sobre los productos agrícolas", publicado en *Comercio Exterior*, vol. 39, N° 6 México junio de 1989 y en varios documentos publicados de Capítulos (en SELA), Nos. 24 y 26 en Caracas 1990.

internas y el 90% de las subvenciones a las exportaciones en diez años, pudiéndose dejar intactas las medidas de apoyo que no afecten los precios ni la producción. Además, Estados Unidos plantea la eliminación gradual (en diez años) de todas las barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones, y, finalmente, la armonización de los reglamentos sanitarios internacionales.

Esta propuesta no contempla un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, sino que asume una posición selectiva de acuerdo con el particular grado de desarrollo económico de cada uno de dichos países, lo que está en relación con su criterio de realizar negociaciones bilaterales. Sólo sugiere medidas de apoyo especiales para los países en desarrollo más necesitados, de modo que éstos puedan continuar aplicando aranceles limitados a los productos agropecuarios, pero de acuerdo a los procesos del GATT, y propugna la concesión de un período mayor para aplicar las medidas de liberalización total.

b *Grupo de Cairns*¹³ Sostiene que los principales problemas del comercio internacional de productos agrícolas son el efecto que sobre el mercado mundial ejercen las barreras que impiden un mayor acceso a los mercados importadores (actuales y potenciales), el uso generalizado de políticas de apoyo a los precios e ingresos de los productores y el manejo de los excedentes de producción en gran escala por la CEE y Estados Unidos, mientras que en otras partes del planeta existe una insatisfacción de la demanda.

El mecanismo de negociación, según el Grupo de Cairns, debería transitar por tres etapas:

1 Medidas de aplicación inmediata, que se refieren al manejo responsable de las existencias de alimentos para no propiciar caídas de las cotizaciones y quitar mercados a otros países, y a la congelación de los actuales niveles de acceso a los mercados, de las subvenciones a la exportación y producción y de las reglamentaciones sanitarias.

2 Un programa de reformas en el comercio agropecuario de corta duración (diez años o menos), con el compromiso de los gobiernos de disminuir paulatinamente los niveles de apoyo global de acuerdo a calendarios establecidos, dando prioridad al recorte de los subsidios a la exportación y al aumento de oportunidades de acceso a los mercados.

3 La definición de un marco de largo plazo que considere la eliminación de todas las barreras que impidan el acceso a los mercados, la prohibición de todas las subvenciones que afecten al comercio agrícola, el establecimiento de un marco internacional en materia sanitaria, y la integración del comercio agrícola a los mecanismos de consulta, vigilancia y solución de diferencias del GATT.

13 Se llama así al conjunto de países que no obstante tener diferentes niveles de desarrollo, poseen la característica común de ser exportadores eficientes. Dicho grupo está integrado por Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Filipinas, Hungría, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Uruguay.

Respecto a los países en desarrollo, el Grupo de Cairns plantea la concesión de trato especial y diferenciado aplicable a todas las medidas de corto y largo plazo propuestas. Esto significaría un plazo más largo a los países en desarrollo para que pongan en práctica la liberalización, y la autorización para que dichos países apliquen políticas destinadas a promover el desarrollo económico y social que no estén ligadas a la exportación.

c Comunidad Económica Europea De acuerdo a la CEE, los objetivos de las negociaciones son

1 Evitar la persistencia de los desequilibrios entre producción y consumo en escala mundial, respetando los aspectos sociales de las necesidades de desarrollo de todos los países y estableciendo un mayor equilibrio entre los diversos programas de apoyo a la agricultura de cada nación

2 Reducir la inseguridad e inestabilidad de los mercados a través de un mayor control de la producción, una mayor sensibilización de la agricultura a las señales del mercado y el uso de métodos de ayuda a los ingresos de los productores, privilegiando los de tipo directo no vinculados a las cantidades producidas

3 Disminuir los desequilibrios estructurales impuestos por las políticas agrícolas para aumentar la competitividad de las exportaciones y el acceso a los mercados

Señala la importancia de dar un trato especial y diferenciado a los países menos avanzados, de acuerdo con los niveles y necesidades de desarrollo, pero sin precisar las medidas concretas, las mismas que se orientarán a las políticas de apoyo a la agricultura y acceso a los mercados

La CEE descarta la idea de suprimir todos los apoyos y es partidaria de continuar con algunos de los programas de subvención que aplica a la agricultura. Por esto, frente a la propuesta estadounidense, la CEE ha planteado que está en capacidad de recortar sólo en 30% su ayuda a dicho sector, pero como considera el año 1986 como la base de inicio de la reducción, el recorte es equivalente a uno de 15% a partir de ahora

Países importadores netos

Los países importadores netos de alimentos, entre los que se encuentran la mayoría de los de América Latina (como Perú, México, Venezuela, Ecuador, entre otros), sostienen que los objetivos de las negociaciones deben ser

1 Lograr una mayor liberalización y expansión del comercio agropecuario mundial, en provecho de todos los países, particularmente de los en desarrollo

2 Fortalecer la interrelación entre las políticas comerciales y de otro tipo que afecten al crecimiento económico y el desarrollo, sin exigir a los países atrasados que aporten contribuciones contrarias con las necesidades de su desarrollo, finanzas y comercio

Las bases de las negociaciones deben considerar

1 La necesidad de tener en cuenta el interés de todos los participantes, exportadores e importadores

2 La importancia del sector agropecuario en los países en desarrollo y la necesidad de apoyarlo

3 Los vínculos entre las políticas aplicadas al sector agropecuario y la seguridad alimentaria

De acuerdo a la propuesta de los países importadores, las negociaciones deberían centrarse en

1 Aplicar normas más estrictas a las subvenciones a las exportaciones

2 No utilizar estas reglas cuando se trate de promocionar producción para el consumo interno

3 Dar trato especial a los países en desarrollo no como excepción sino como parte del acuerdo, y aceptar que éstos deberán aplicar incentivos para modernizar su sector agropecuario

4 Tomar en cuenta las necesidades financieras de los países en desarrollo, en relación con las medidas de liberalización

5 Mantener y acrecentar la ayuda alimentaria

6 Incrementar la transferencia de recursos a fin de aumentar la producción y mejorar la infraestructura agropecuaria

Respecto al tema de productos tropicales, que es de gran interés para los países en desarrollo, es necesario mencionar que se viene discutiendo en el GATT hace más de veinticinco años. Sin embargo, los resultados obtenidos han sido muy limitados, porque los países desarrollados no han cumplido con los compromisos asumidos en las anteriores rondas

Existen muchos obstáculos arancelarios y no arancelarios contra las importaciones procedentes de los países en desarrollo, entre los que destaca la progresividad arancelaria "una práctica común en los países importadores es establecer derechos progresivamente más elevados según el grado de elaboración de un producto o la forma en que esté empaquetado. De este modo se otorga una protección eficaz a las actividades y al valor agregado de la industria en el país importador, limitando con ello las posibilidades de los países exportadores para exportar bienes con mayor valor agregado y obstaculizando así su industrialización"¹⁴

El plazo acordado para concluir la Ronda Uruguay (diciembre de 1990) ha sido superado largamente sin que se haya podido avanzar en la liberalización del comercio mundial de productos agropecuarios y se favorezca a los países en desarrollo. El obstáculo principal ha sido la falta de entendimiento entre la CEE y los Estados Unidos respecto de la promoción y protección de la agricultura de aquélla

Como se plantea en el documento de CEPAL, es importante impulsar esfuerzos para que las negociaciones logren resultados positivos para

14 FAO Potencialidades del desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe' Informe Principal, Roma 1988 p 70

nuestros países, exigiendo un trato diferenciado y la aceptación de establecer, en virtud de nuestras necesidades de desarrollo, políticas de apoyo a la producción agrícola para el mercado interno y también para la exportación

POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA LIBERALIZACIÓN PARA EL PERÚ

Si bien la liberalización del comercio agropecuario todavía no se ha concretado, es importante tener una idea de las consecuencias que, de producirse, tendría para nuestro país

La liberalización traería consigo el incremento de los precios internacionales de los productos agropecuarios. Las magnitudes de estos aumentos son difíciles de estimar, dada la inestabilidad existente en los mercados mundiales. De acuerdo al cuadro 3, el incremento promedio podría ser de 30%. Estas variaciones en los precios harían que en 1995 el trigo cueste 25% más que ahora, los lácteos 95%, la carne de cordero y de res 43%, el azúcar 22% y el arroz 18%

Cuadro 3
1995 Cambio porcentual esperado en el nivel de precios internacionales debido a la liberalización

	Variación porcentual
Trigo	25
Granos gruesos	3
Arroz	18
Res y cordero	43
Puerco y aves de corral	10
Productos lácteos	95
Azúcar	22
Promedio ponderado	30

Fuente TYERS Y ANDERSON "Liberalising OECD Agricultural Policies in the Round Uruguay: Effects on Trade and Welfare" en *Journal of Agricultural Economics* 39(2) pp 197-216 Citado por DE JANVRY "Impacto de la crisis en la economía campesina de América Latina y el Caribe", en *La economía campesina: Crisis, reactivación y desarrollo* IICA, San José, Costa Rica, 1989 p 97

Ante esta situación, el Perú, en su condición de país importador de alimentos, tendría una presión adicional sobre su balanza de pagos, cuya magnitud está en función de los aumentos de precios. La CEPAL estima que nuestro país gastaría entre 35 y 62 millones de dólares más en

alimentos¹⁵ Pero el alza de precios en el mercado mundial obligaría en cierto modo al Perú a definir políticas estables de promoción al sector agrario y a revertir de esta manera la profundización de la dependencia alimentaria, la pobreza campesina y la depresión de la producción interna

En lo que respecta a los productos tropicales (café, algodón, cacao), la liberalización traería como consecuencia un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados, por la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios. Esto implicaría un incremento adicional en la generación de divisas, y repercutiría favorablemente en los ingresos de los productores locales, los que en el caso del cacao y café son mayoritariamente campesinos¹⁶

Las exportaciones agrarias no tradicionales (frutas, hortalizas y flores), para las que existe en nuestro país un gran potencial exportador —ya concretado en diversos proyectos privados en operación¹⁷—, recibirían también un mayor impulso con la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias

Por tanto, en las negociaciones de la Ronda Uruguay se debe exigir la liberalización del comercio agrícola, abarcando a todos los alimentos de manera simultánea, considerando un tratamiento diferenciado a los países atrasados como el Perú, de manera que éstos puedan establecer políticas de apoyo no sólo a las exportaciones sino a la producción interna agropecuaria, como lo hacen los países desarrollados en función de la seguridad alimentaria, del nivel de vida de sus productores y del desarrollo económico en general

15 Para el cálculo se toma en cuenta el valor promedio de importaciones registradas entre 1984 y 1986, pero no se precisan los porcentajes de incremento de los precios. Ver CEPAL *op cit* p 70

16 En el Perú, el 55% y el 68% de la producción de café y cacao, respectivamente es de origen campesino. Ver JORDÁN, Fausto (compilador) *La economía campesina en la reactivación y el desarrollo agropecuario* IICA, San José, Costa Rica pp 226 y 227

17 Sobre el potencial exportador puede verse el trabajo de VERA, Jose y GALLO MARIO *Agronegocios en la costa peruana. Desarrollo de cultivos de exportación* ESAN/IDE 1990 y respecto de la inversión privada en agroindustria de exportación se puede consultar los informes de Peru Reporting S R L *Agribusiness in Peru* 1990 y 1991